



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

SALTA, 08 AGO 2023

Nº 280

Expediente Nº 14.409/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.409/2019 en el que, mediante Resolución FI Nº 012-CD-2022, se acepta, a partir del 11 de marzo de 2022, la inscripción del Ingeniero Electromecánico José Raúl GONZÁLEZ en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, con Tema de Tesis denominado DESARROLLO Y ADECUACIÓN DE UNA CÁMARA DE COMBUSTIÓN Y SU ESTRUCTURA MEDIANTE EL USO DE UN MATERIAL CERMET PARA UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, bajo la Dirección y Codirección de los Doctores Ingenieros Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y Sergio Horacio Cristóbal OLLER, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 367-CD-2022 se otorgan dieciocho (18) créditos al Ing. José Raúl GONZÁLEZ, en el marco de la carrera “Doctorado en Ingeniería” que cursa en esta Facultad, por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que mediante Nota Nº 2830/22, el Ing. GONZÁLEZ gestiona el reconocimiento de créditos por los Cursos de Posgrado denominados “Optimización”, “Termodinámica Avanzada” y “Simulación Numérica Fluido-dinámica empleando Software ANSYS”.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con un especialista en el tema de tesis y en las temáticas abordadas por los cursos en cuestión, aconseja otorgar cinco (5) créditos por cada uno de los dos primeros Cursos y tres (3) por el tercero.

Que obra incorporado en autos el informe elaborado por el Departamento de Posgrado, en el que se da cuenta de la situación curricular del Doctorando.

Nº 280

Expediente Nº 14.409/2019

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que el Ing. GONZÁLEZ, al 7/12/2022, abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería hasta el correspondiente a diciembre de 2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 182/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar trece (13) créditos al Ing. José Raúl GONZÁLEZ, en el marco de la carrera "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los dieciocho (18) otorgados con anterioridad, totalizan treinta y un (31) créditos:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
OPTIMIZACIÓN– Facultad de Ingeniería Química – Universidad Nacional del Litoral	5 (cinco)
TERMODINÁMICA AVANZADA – Universidad Nacional del Sur	5 (cinco)
SIMULACIÓN NUMÉRICA FLUIDODINÁMICA EMPLEANDO SOFTWARE ANSYS – IESS	3 (tres)
<b>Total</b>	<b>13 (trece)</b>
<b>Créditos otorgados con anterioridad</b>	<b>18 (dieciocho)</b>
<b>Total de Créditos por Cursos de Posgrado</b>	<b>31 (treinta y uno)</b>

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

Expediente N° 14.409/2019

Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. José Raúl GONZÁLEZ; a los Doctores Ingenieros Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y Sergio Horacio Cristóbal OLLER, en sus caracteres de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 280 -CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa